

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2023 *CENTRO DE SELECCIÓN LA TORRECILLA, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Convocatoria de Junta General

Se convoca Junta General de Accionistas de "Centro de Selección La Torrecilla, Sociedad Anónima", a celebrar en la Notaría de D. Antonio de la Esperanza Rodríguez, sita en Calle Diego de León, número 45, 1.ª, 28006 Madrid, el próximo día 23 de mayo de 2017, a las 10.30 horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, el día 24 de mayo de 2017, en el mismo lugar y hora, con el siguiente,

Orden del día

Primero.- Análisis de la situación económico, contable y financiera de la entidad Centro de Selección La Torrecilla, S.A.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la entidad Centro de Selección La Torrecilla, S.A., antes Yeguada Juan Tirado, S.A. (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) junto con el informe de gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2014.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2014.

Cuarto.- Censura de la gestión social del Administrador don Juan Tirado Agudo para el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2014.

Quinto.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la entidad Centro de Selección La Torrecilla, S.A., antes Yeguada Juan Tirado, S.A. (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) junto con el informe de gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015.

Sexto.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015.

Séptimo.- Censura de la gestión social del Administrador don Juan Tirado Agudo para el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015.

Octavo.- Informe justificativo acerca de la constitución de la sociedad Yeguada JT, S.L. mediante aportación no dineraria de cuarenta y cinco (45) equinos de la sociedad Centro de Selección La Torrecilla, S.A.

Noveno.- Informe del Administrador de la sociedad acerca de la relación personal y accionarial con la sociedad Yeguada JT, S.L.

Décimo.- Informe sobre el acuerdo privado suscrito con Zanarpese, S.L., Doña M.ª de las Nieves Molina Espartero y Ravensburgo Corporation, S.L. de fecha 29 de diciembre de 2014 y sobre todas las operaciones realizadas con estos últimos.

Undécimo.- Requerimiento de información para que indique todas las operaciones realizadas entre la entidad Centro de Selección La Torrecilla, S.A. y Yeguada JT, S.L.

Duodécimo.- Informe justificativo sobre dónde se encuentran las existencias de la sociedad Centro de Selección La Torrecilla, S.A.

Decimotercero.- Sometimiento a la Junta General de Centro de Selección La Torrecilla, S.A. para la interposición de la acción social de responsabilidad del Artículo 238 de la LSC por (i) vaciamiento patrimonial y (ii) enajenación de activos esenciales sin acuerdo de la Junta General de socios.

Decimocuarto.- Nombramiento de un Auditor para realizar la Auditoría de los años 2014 y 2015.

Decimoquinto.- Justificación de por qué el Administrador Único no ha solicitado la disolución de la sociedad Centro de Selección La Torrecilla, S.A. o convocado Junta General de la misma en el plazo de dos (2) meses para el restablecimiento del equilibrio entre el capital social y el patrimonio neto al encontrarse la sociedad en causa de disolución.

Decimosexto.- Adopción de medidas que permitan restablecer el equilibrio patrimonial respecto de la cifra de capital social de acuerdo con lo previsto en el Artículo 363.1.e) de la LSC; sometiendo a la aprobación de la Junta aumentar el capital social de la compañía en el importe de 457.128,70 euros mediante la emisión de 75.935 nuevas acciones, numeradas correlativamente del 10.001 al 85.935, ambos inclusive, a desembolsar mediante aportaciones dinerarias, de 6,02 euros de valor nominal cada una, adoptando los acuerdos complementarios, entre ellos la modificación y nueva redacción del artículo quinto de los Estatutos Sociales para recoger la nueva cifra del capital social; en caso de no aprobarse el aumento del capital social, disolución de la sociedad y nombramiento de liquidadores.

Decimoséptimo: Ruegos y preguntas.

Decimooctavo: Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

Se hace constar a los efectos previstos en la Ley de Sociedades de Capital y en los Estatutos, que cualquier accionista puede obtener de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social de la compañía sito en Calle O'Donnell, núm. 4, 1.º, 12, 28009 Madrid, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General. Igualmente, se hace constar el derecho que tienen los accionistas a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta, y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 11 de abril de 2017.- El Administrador único, D. Juan Tirado Agudo.

ID: A170027706-1